

Violaron veda gobernadores morenistas, determina TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que 17 gobernadores, la mayoría de Morena, vulneraron el principio de imparcialidad durante la consulta de revocación de mandato.

Los mandatarios morenistas emitieron propaganda gubernamental en periodo prohibido, realizaron promoción personalizada del presidente Andrés Manuel López Obrador y difundieron logros de manera ilegal.

En febrero pasado, los titulares de los poderes ejecutivos de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, así como la jefa de gobierno de la Ciudad de



CASO. La vulneración fue durante la veda por la consulta de revocación de mandato.

México firmaron un desplegado de apoyo al mandatario nacional.

“Tenemos un Presidente, un estadista que rompió con el viejo régimen y todos los días consolida un nuevo modelo econó-

mico, social, ético que nos representa en el país, en el continente y en el mundo entero”.

Durante la sesión de este jueves de la Sala Especializada, por mayoría de magistrados ese desplegado se configura como propaganda gubernamental difundida en el periodo de veda por la consulta, lo que estaba prohibido en la Constitución.

En marzo pasado los mismos gobernadores de Morena firmaron otro documento en rechazo a la resolución del Parlamento Europeo sobre el estado de la libertad de prensa en el país, pero en el cual mencionaron atributos de López Obrador y logros de su administración, lo cual fue violatorio de las reglas de la revocación de mandato.

En el caso del gobernador de Zacatecas, David Monreal, el TEPJF señaló que incumplió las medidas cautelares al no retirar la propaganda prohibida.

La Sala Especializada dio vista a los Congresos de esas entidades para que analicen los casos y, de ameritarse, establezcan las sanciones y pronunciamientos pertinentes.

/ÁNGEL CABRERA